



Pleno del Congreso

## La ministra de Fomento anuncia la reforma de la Ley del Sector Ferroviario

- **La reforma busca incentivar el tráfico ferroviario e impulsar el transporte de mercancías**

Madrid, 10 de abril de 2013 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha anunciado hoy la reforma de la Ley del Sector Ferroviario, que busca incentivar el tráfico ferroviario e impulsar el transporte de mercancías. La reforma diseñará una nueva estructura de cánones que, a diferencia del modelo actual, ayude a la reactivación de los tráficos.

En respuesta a una interpelación de CiU en el Congreso, la titular de Fomento ha indicado que la revisión de la normativa del sector ferroviario dotará de mayor independencia y flexibilidad a ADIF para la fijación de dichos cánones por utilización de sus infraestructuras, con el fin de fomentar la competitividad del sector.

La reforma prestará especial atención a la regulación de las terminales ferroviarias y de los servicios que allí se prestan, incluyendo mejoras en la tarificación y el régimen de prestación de los servicios, para fomentar la intermodalidad e impulsar la eficiencia y la creación de valor en dichas terminales.

Durante su intervención, Pastor ha señalado que el Gobierno está adoptando una serie de medidas para mejorar la eficiencia del transporte de mercancías por ferrocarril y ha recordado que España es el país con menor cuota modal de transporte ferroviario de mercancías entre los países más significativos de la UE y el que mayores descensos ha experimentado en la última década (cuota del 4% frente a una media europea del 17%)



### **Diagnóstico de la situación**

La ministra de Fomento ha enumerado las deficiencias que presentaban las infraestructuras ferroviarias para el transporte de mercancías, tales como la falta de un corredor ferroviario continuo en ancho UIC desde la frontera francesa o la inexistencia en la gran mayoría de las líneas férreas de apartaderos de 750 metros.

También ha señalado que líneas importantes del tráfico de mercancías no estaban electrificadas, lo que impide la circulación de trenes largos y con más capacidad de carga, que son los habituales en el transporte de mercancías, y que tampoco se cuenta con adecuadas conexiones en ancho UIC de la red ferroviaria a los centros de producción como los puertos o áreas logísticas.

A ello se une la interferencia de los tráficos de mercancías y de viajeros en las grandes ciudades, lo que supone un aumento del tiempo de viaje de las mercancías.

### **Medidas impulsadas**

Para dar respuesta a esta situación y mejorar la eficiencia del transporte de mercancías por ferrocarril, Pastor ha señalado que desde el Ministerio de Fomento se están impulsando una serie de medidas como la división de Renfe en cuatro sociedades, la creación de una Unidad Logística o la mejora de la gestión de las infraestructuras y de las prestaciones de las terminales logísticas de Adif.

Junto a ello, la ministra también se ha referido a las inversiones que se están impulsando en infraestructuras para el transporte de mercancías, tales como la implantación de ancho UIC en el Corredor Mediterráneo y, en relación a los puertos y sus accesos, el fomento de plataformas intermodales en las proximidades de la red ferroviaria y las zonas de actividad logística.